29-5-2016

**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C.**

Libramiento Norte Poniente No. 2718. Fraccionamiento Ladera de la Loma. C.P. 29026.



**FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANÁLISIS Y PREGUNTAS

**CUÁL ES LA FUNCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Es la gestión de aquellos ámbitos socialistas de la vida social, el estado es un ente imaginario no hay existencia real, no hay nada llamado estado, para el Dr. Miguel Anxo Bastos el estado  es un mito, es un grupo que monopoliza la fuerza, son los que deciden que personas van a gestionar o administrar los recursos del estado, siendo ellos mismos. El estado decide lo que se va administrar principalmente el dinero, justicia, administración educativa, así también el estado monopoliza el dinero por lo tanto decide los bancos, aquellos ámbitos de la vida social o parcial, total, esto le llamamos administración pública.

De acuerdo al Dr. Bastos existen dos problemas que nos plantea tal gestión, siendo la primera la inexistencia de cálculo económico y la segunda falta de coste y beneficio. Esto no es más que la diferencia de gestión pública, esta gestión de estado no asume las pérdidas ni los beneficios, ya que el dinero que gasta no le pertenece por lo tanto lo gasta a diestra y siniestra, a diferencia de la gestión privada asume los coste y los beneficios, es cauteloso y si tiene perdida lo resiente y si gana apuesta más y con cautela.

Otros de los problemas que presenta el estado es que no sabe dónde invertir, ya sea en educación, en salud, en infraestructura, carece de visión siempre las inversiones estatales van ligado a lo político, ya que no les importa cuál es la necesidad verdadera de las personas. Así mismo las empresas públicas no sabemos si con un financiamiento total da superávit o si le otorga poco financiamiento da déficit, ya que los cálculos de coste y beneficios de la empresa son solo contables y no empresariales.

Calculo económico a la organización pública de acuerdo al Dr. Bastos el estado restringe vía tributo o impuestos las libertades de poder satisfacer necesidades, es un estado monopolizador las administraciones públicas son socialismos parciales, que no tienen una propiedad privada, en la actualidad en las sociedades no hay cálculo económico, el estado determina políticamente ya sea para la derechas o izquierdas.

Según Bastos el estado criminaliza las cosas como las de las drogas, donde se crea una dinámica perversa, así también el estado puede criminalizar un medicamento igual como las drogas, la prostitución o con conductas humanas y mediante esto crear una industria alrededor de esto, miles de personas viven de esto o de la expansión del estado en esos ámbitos, controlan los impuestos, el dinero esto es dinámica de expansión del estado.

El estado es una enorme fuente de rentas ilegales, en muchos países del mundo más del 50% de los policías está relacionado con el narcotráfico, negocios de prostitución, tráfico de personas, la protección que estos reciben estos traficantes son de policías, como bien se sabe esto es una enorme fuente de renta para políticos y burócratas. Quienes son los principales enemigos de las despenalización de las drogas pues fácil los narcos y los políticos ya que se quedan sin negocio.

La falta de derecho de propiedad y una regularización del estado en los factores, entre más regulada este una economía más corrupción habrá. Siempre que el estado prohíba algo generara cualquier tipo de corrupción o mercado negro.

**DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**



**DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

En la actualidad cabe hacer la pregunta ¿cómo darle sustentabilidad a la administración pública, en un mundo globalizado, complejo y aparentemente inaprehensible?, considero que este que éste es el cuestionamiento de este capítulo. Para responder se procede a ubicar el término sustentabilidad en tres vertientes que son:

A). la capacidad de ejercer plenamente la autoridad del estado, en última instancia inapelable que tiene que ver con los límites de la intervención del estado en la economía, la aplicación firme de la ley y un desarrollo social que libere las potencialidades de la población, esto encuentra graves dificultades para realizarse de no ver un apoyo de la comunidad como un todo.

B). la segunda capacidad es la respuesta de gobierno ante las múltiples vicisitudes (nuevas demandas, necesidades y expectativas sociales) a los que nos enfrentamos, dentro de ello destaca la funcionalidad institucional, la disciplina y la responsabilidad aunadas a una clara conciencia de servicios.

C). la capacidad de conducción del estado, que demanda un liderazgo de capacidad serio y comprometido una concertación de largo plazo con las principales fuerzas políticas, económicas y sociales y propensión de adaptarse al cambio previniéndolo con anticipación para evitar desviaciones o tragedias.

solo con una clara visión de estado se pueden multiplicar los beneficios de estas tres capacidades la del ejercicio de la autoridad, la de la respuesta oportuna y satisfactoria y la conducción mientras el gobierno federal carezca de estas tres capacidades no habrá condiciones objetivas para descentralizar la administración pues ello implica compartir el poder ya que las decisiones que benefician a la nación deben correr vertical e horizontalmente de no ser así continuara recayendo en el centro la mayor responsabilidad de llevar al país por la senda de la administración de conflictos y no de su plena solución.

**MÉXICO PODRÁ SER UNA SUPER POTENCIA ECONÓMICA**



**MEXICO PODRÁ SER UNA SUPER POTENCIA ECONÓMICA**

En 35 años, México desplazará a Rusia y a Italia de la lista de las 10 primeras economías mundiales. China, Estados Unidos y la India encabezarán los primeros tres puestos, de acuerdo con un estudio de The Economist Intelligence Unit.

El Producto Interno Bruto (PIB) de México será en el 2050 de 9 mil 826 billones de dólares, frente a los mil 260 billones de 2013, por lo que se ubicará en el octavo lugar sólo por debajo de Indonesia, Japón, Alemania y Brasil, además de las tres naciones ya mencionadas. Esto convertirá al país en el único de habla hispana que figure en el ranking. Su economía, además, será superior a la de Reino Unido (9 mil 812 billones de dólares) y Francia (9 mil 671 billones de dólares).

Tampoco podemos olvidar que desde hace ya más de 13 años el mundo habla del grupo conocido como BRICS, compuesto por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, y más recientemente del término MINT, popularizado por el economista británico Jim O'Neill para referirse al grupo integrado por las nuevas promesas de la economía mundial: México, Indonesia, Nigeria y Turquía. Sin embargo, algunas personas ponen en duda que México pueda ocupar un lugar en este grupo, como el consejero nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivo y Finanzas (IMEF). Gustavo Rodarte.

Desde su punto de vista, partiendo de la situación actual general del país, Rodarte considera que económicamente México "es incapaz de generar el desarrollo de mercado interno y manteniendo la independencia del mercado externo". De cara al exterior, "México carece de tecnología e infraestructuras eficientes que estén avaladas por todos los sectores de la economía nacional". Tampoco se olvida del modelo de competitividad mexicano, que se basa en "la precarización de los ingresos de los trabajadores en vez de enfatizar el buen gobierno, la salud, la educación y el trabajo productivo bien remunerado", añadiendo que en gran parte de esto influye la corrupción del país.

Por lo general, para convertirse en una poderosa potencia mundial, un país debe tener una buena base, que incluya a gente preparada, ejecutivos y técnicos capaces de enfrentarse a cualquier reto que le presenten los demás países que forman la élite económica del planeta. En el caso de México se han dado importantes avances legislativos para que esto ocurra, aunque también muchos pasos atrás que lo frenan. Esto se ve reflejado en la poca eficacia de la implantación de las reformas educativa, laboral y financiera frente a las reformas energética y de comunicaciones. Entre otros problemas contra los que México actualmente lucha se encuentran la corrupción, las leyes de transparencia, el código penal único, las deudas de estados y municipios y el fuero de los funcionarios.

Aunque el analista destaca el pronóstico optimista, aunque moderado, en el crecimiento del Banco de México y del PIB nacional, recuerda también que la aplicación de todas las reformas, que pretende llevar a cabo el gobierno de Peña Nieto, será determinante en lo que resta de década para lograr el posicionamiento que México pretende en el marco global.

**Menciona y explica brevemente  ¿Cuáles son los tres factores principales de la descentralización de la administración pública  federal en la opinión de Dr. José R. Castelazo?**

1.- Capacidad del ejercicio de la Autoridad: que tiene que ver a su vez con los límites de la intervención del estado en la economía, la aplicación firme de la ley y un desarrollo social que libere las potencialidades de la población y teniendo el apoyo de la comunidad.

2.- la segunda capacidad de respuesta: ante las múltiples vicisitudes a los que nos enfrentamos, dentro de ello destaca la funcionalidad institucional, la disciplina y la responsabilidad aunada a una clara conciencia de servicios.

3.- Capacidad de conducción: que demanda un liderazgo de capacidad serio y comprometido una concertación de largo plazo con las principales fuerzas políticas, económicas y sociales y propensión de adaptarse al cambio previniéndolo con anticipación para evitar desviaciones o tragedias.

**¿Cuáles son los principales aspectos que tiene la capacidad de respuesta del gobierno?**

* La funcionalidad institucional
* Disciplina
* Responsabilidad aunada clara conciencia de servicio.

**En la opinión del Dr. Miguel Anxo Bastos  señala los dos factores principales en lo que centra la ineficiencia de la administración pública:**

La primera la inexistencia de cálculo económico y la segunda falta de coste y beneficio. Esto no es más que la diferencia de gestión pública, esta gestión de estado no asume las pérdidas ni los beneficios, ya que el dinero que gasta no le pertenece por lo tanto lo gasta a diestra y siniestra. A diferencia de la gestión privada asume los coste y los beneficios, es cauteloso y si tiene perdida lo resiente y si gana apuesta más y con cautela.

**¿Que se comprende por expansión burocrática?**

 Desde un punto de vista técnico la burocracia es capaz de alcanzar los más altos rangos de eficacia intensiva y en el alcance de sus operaciones y es capaz de ser aplicada a toda clase de las tareas administrativas, es en este sentido el más racional de los medios para ejercer poder ante los hombres.

**Explica ¿por qué nos comenta el Dr. Miguel Anxo Bastos que la administración pública es un ente socialista?**

Es la gestión de aquellos ámbitos socialistas de la vida social, el estado es un ente imaginario no hay existencia real, no hay nada llamado estado, para el Dr. Miguel Anxo Bastos el estado  es un mito, es un grupo que monopoliza la fuerza, son los que deciden que personas van a gestionar o administrar los recursos del estado, así también el estado monopoliza, aquellos ámbitos de la vida social o parcial, total, esto le llamamos administración pública.

**¿Tu opinión respecto al tercer video en cuanto a podrá darse una México 2050 con qué modelo de administración pública? ( SIC).**

México es incapaz de generar el desarrollo de mercado interno y manteniendo la independencia del mercado externo". De cara al exterior, "México carece de tecnología e infraestructuras eficientes que estén avaladas por todos los sectores de la economía nacional". Tampoco se olvida del modelo de competitividad mexicano, que se basa en "la precarización de los ingresos de los trabajadores en vez de enfatizar el buen gobierno, la salud, la educación y el trabajo productivo bien remunerado", añadiendo que en gran parte de esto influye la corrupción del país.

En el caso de México se han dado importantes avances legislativos para que esto ocurra, aunque también muchos pasos atrás que lo frenan. Esto se ve reflejado en la poca eficacia de la implantación de las reformas educativa, laboral y financiera frente a las reformas energética y de comunicaciones. Entre otros problemas contra los que México actualmente lucha se encuentran la corrupción, las leyes de transparencia, el código penal único, las deudas de estados y municipios y el fuero de los funcionarios.

Ningún Modelo de administración pública podrá sacar adelante a nuestro país mientras siga la corrupción e impunidad, aunado al sistema político mexicano que velan sus interés personales y privilegios, por encima de los pobladores, no podemos segarnos a la realidad.

**BIBLIOGRAFÍAS, UTILIZADAS PARA ESTOS TEMAS, SON LOS SIGUIENTES:**

Video Dr. Miguel Anxo Bastos.

[**https://www.youtube.com/watch?v=6F0TZGtyZE8**](https://www.youtube.com/watch?v=6F0TZGtyZE8)

Video. José R. Castelazo, Presidente del INAP

[**https://www.youtube.com/watch?v=YQjJzoehqFo**](https://www.youtube.com/watch?v=YQjJzoehqFo)

**Video de Potencia Económica**

[**https://www.youtube.com/watch?v=hSfY2ZJxlD4**](https://www.youtube.com/watch?v=hSfY2ZJxlD4)

Gustavo Rodarte, 'El Financiero'.